

NO QUEREMOS MÁS NÚMEROS: CONSIDERANDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SENAME (MEJOR NIÑEZ) COMO PERSONAS

WE DON'T WANT MORE NUMBERS: CONSIDERING CHILDREN AND ADOLESCENTS OF SENAME (BETTER CHILDREN) AS PEOPLE

Bárbara Espinoza Labraña¹

Espacio ECP - Núcleo de Estudios y Formación en Psicología Humanista
Puerto Montt, Chile

RESUMEN

El Servicio Nacional de Menores, actualmente llamado Mejor Niñez, es el encargado de amparar los derechos de niñas/os. Este artículo corresponde a una revisión teórica, donde inicialmente se describe lo fundamental de SENAME (Mejor Niñez), sus lineamientos técnicos, perfil de usuarias/os, perfil de las familias, el proceso de intervención, plazos y acciones inespecíficas que deben realizar las/os trabajadores. Posteriormente, se describen algunos conceptos básicos del Enfoque Centrado en la Persona. Finalmente, se concluye que este enfoque puede contribuir a las intervenciones con niñas, niños, adolescentes y sus familias que son parte de SENAME, por lo tanto, sería un gran aporte si fuera considerado en los lineamientos técnicos de la institución.

ABSTRACT

The National Service for Minors, currently called Better Childhood, is in charge of protecting children's rights. This article is a theoretical review, where initially the fundamentals of SENAME (Better Childhood), its technical guidelines, user profile,

¹ ps.barbara.labrana@gmail.com

family profile, the intervention process, deadlines, and the unspecific actions to be carried out by the workers are described. Then, some basic concepts of the Person-Centered Approach are described. Finally, it is concluded that this approach can contribute to interventions with children, adolescents and their families who are part of SENAME, therefore, it would be a great contribution if it were considered in the technical guidelines of the institution

INTRODUCCIÓN

En el año 1989, fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas la Convención sobre Derechos del Niño, que busca promover en el mundo los derechos de niñas y niños. En Chile, en el año 1990 se ratificó este convenio internacional, regido por cuatro principios fundamentales que se relacionan con la no discriminación, el interés superior de la niña o el niño, su supervivencia, desarrollo y protección, además de su participación en decisiones que les afecten (Unicef, 2021). Esta convención establece que los países que la han ratificado deben asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a la educación y salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; reciban información sobre la manera en que puedan alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa, entendiendo a la infancia como seres humanos titulares de sus propios derechos (Unicef, 2021).

En lo que respecta a Chile, la institución encargada de amparar dichos derechos en la población infantil y adolescente es el llamado Servicio Nacional de Menores (Senamer), que ha cambiado su denominación en el último tiempo a Mejor niñez, un organismo gubernamental centralizado que colabora con el sistema judicial y depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Senamer, 2021). Además de ser el encargado de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, y de jóvenes entre 14 y 17 años infractores de ley, se ocupa de regular y controlar la adopción en el país (Senamer, 2021).

Con respecto a lo anterior, cabe señalar que a pesar de que Sename sea el encargado de velar por los derechos de niñas y niños, esta institución se ha visto sumergida en críticas en cuanto a su desempeño y el resguardo a la población infantil, pues existen datos que muestran diversos tipos de vulneración debido a una falta de atención generalizada (El Mostrador, 2021). Estas situaciones quebrantan la vida de niñas, niños y adolescentes, al perjudicar principalmente su salud mental y su bienestar integral.

En base a lo expuesto, se considera relevante realizar una revisión de este sistema de protección, considerando su misión, objetivos, orientaciones técnicas y el perfil de quienes son usuarias/os, y, a partir de ahí, analizar y proponer una mirada desde el Enfoque centrado en la persona (ECP), el cual busca comprender las relaciones y el desarrollo humano, desde las realidades subjetivas que experimentan las personas (Mearns y Thorne, 2009), además de considerar a éstas como poseedoras de una “capacidad, latente o manifiesta, de comprenderse a sí mismo y de resolver sus problemas de modo suficiente para lograr la satisfacción y la eficacia necesaria a un funcionamiento adecuado” (Rogers y Kinget, 1962).

Finalmente, se propone que este enfoque sea incluido en las orientaciones técnicas de Sename, pues permite una comprensión más humanizada de las experiencias que viven niñas, niños y adolescentes de nuestro país que se encuentran bajo este sistema de protección de derechos. Para este propósito, se describirán conceptos fundamentales de ECP, lo que ayudará a una mejor comprensión respecto a la contribución de este enfoque en las intervenciones con NNA usuarias/os de Sename.

SENAMÉ (MEJOR NIÑEZ)

Misión y objetivos

En lo que respecta a los lineamientos de Sename y su funcionamiento, en sus antecedentes se presenta su misión, la cual se relaciona con contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de derechos a NNA vulnerados, además de la responsabilización e inclusión social de adolescentes infractores de

ley, a través de una oferta programática y organismos colaboradores acreditados (Sename, 2021). Cabe destacar que en el año 2021 Sename pasa a llamarse Mejor Niñez, la que presenta como misión “entregar protección especializada a niños y niñas gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, entendida como el diagnóstico especializado, la restitución de los derechos, la reparación del daño producido y la prevención de nuevas vulneraciones” (Prensa presidencia, 2021), sin embargo, menciona que se trata de no sólo focalizar en la niña/o, sino también en sus familias, además de capacitar a funcionarias/os, por lo que no han existido cambios relacionados a la estructura y funcionamiento.

Por lo tanto, dentro de los objetivos principales de dicha institución, cabe destacar cuatro de éstos a fin de aportar al presente artículo: 1) Articular un sistema de protección y restitución de derechos que procure el desarrollo integral de NNA (niñas, niños y adolescentes); 2) Mejorar la inclusión social de jóvenes en conflicto con la ley, articulando a diversos actores territoriales para suplir las necesidades de reinserción educativa, laboral y/o social; 3) Procurar la mejora continua de modelos técnicos en el sistema de protección y restitución de derechos, estableciendo estándares de calidad y mecanismos de evaluación; 4) Mejorar la gestión y desarrollo de las personas que trabajan en la institución para un mayor compromiso y desempeño de los objetivos (Sename, 2021). Sin embargo, es necesario considerar que este organismo presenta una amplia oferta programática, donde entes colaboradores son responsables de su ejecución, que se materializa en programas de línea preventiva, reparatoria y responsabilización y reinserción orientada a jóvenes infractores de ley, cada una con sus propios objetivos dependientes de la línea interventiva a la cual correspondan, con funcionamiento ambulatorio y “donde el foco está puesto en el bienestar y restitución y ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, considerando acciones con las familias o adultos responsables y el entorno socio comunitario” (Sename, 2021). Entre los principales objetivos de los distintos lineamientos de los programas interventivos encontramos la necesidad de: fortalecer las competencias de cuidado y crianza por parte de adultos responsables y/o cuidadores; contribuir al proceso reparatorio de

NNA víctimas de explotación sexual comercial, maltrato físico y/o psicológico, agresión sexual, interrumpir las vulneraciones y favorecer la integración familiar y social; disminuir sintomatología a nivel físico, emocional y conductual; resignificar las graves experiencias de vulneración y fortalecer factores protectores (Sename, 2021).

Perfil de usuarias/os

Para comprender el contexto en el que intervienen estos programas colaborativos, urge explicar y describir las familias y NNA usuarias/os de Sename, caracterizada por los propios profesionales intervenientes (Gómez y Haz, 2008) que han encontrado similitudes en los entornos con los cuales trabajan.

En primer lugar, es importante señalar que las familias usuarias se encuentran en todos los niveles socioeconómicos y contextos culturales, sin embargo, cuando las vulneraciones se presentan en familias caracterizadas por deprivación económica y sociocultural crónica, la pobreza se convierte en un factor influyente (Roditti, 2005; Woodward y Fergusson, 2002) y es dificultoso para el núcleo familiar lidiar y modificar las consecuencias (Gómez, et al., 2007; Rozas, 1999). Estas familias presentan múltiples problemáticas, sin embargo, son pasivas al momento de buscar soluciones y resistentes al cambio, por ende, se ven atascadas en los problemas y esperan soluciones mágicas (Gómez y Haz, 2008). Los profesionales, al profundizar respecto al contexto familiar, señalan que a menudo aparecen integrantes con problemas de alcoholismo, coeficientes intelectuales bajos, algunos diagnosticados con depresión, adicciones, conductas delictuales y comúnmente violencia intrafamiliar, materializándose todas estas problemáticas en una comunicación familiar poco efectiva y afectiva. Es habitual que en estas familias las madres asuman la jefatura del hogar, mientras el padre es un ente ausente en la vida de las/os NNA. Estas familias presentan un gran aislamiento social, puesto que no acostumbran a pedir ayuda, silencian sus dificultades y las normalizan, se encuentran expuestos a un temor al entorno en el que viven y desconocen las redes sociales formales a las que pueden acceder (Gómez y Haz, 2008).

En cuanto a los padres, se caracterizan principalmente por una parentalidad disfuncional, estructurada en cinco ejes principales; 1) roles confusos y límites inadecuados, 2) utilizan la crítica destructiva y descalifican a NNA, 3) no existe un reconocimiento de los errores, 4) poco interés en las actividades que involucran a sus hijas/os, y 5) los vínculos afectivos se ven dañados y presentan dificultades para visualizar el sufrimiento de NNA (Gómez y Haz, 2008). Además, es relevante mencionar que las expectativas de las madres y padres ante sus hijas/os se ven alteradas, pues la mayoría tendría dificultades para tolerar los errores de niñas y niños, donde tienden a parentalizarlos y entregarles responsabilidades que no son aptas para su edad y capacidades (Gómez E., Cifuentes B., Ross M., 2009).

En lo que respecta a NNA, éstos reciben poca estimulación por parte de su entorno, lo que se presenta como un riesgo a nivel escolar, pues usualmente se presentan problemáticas como la deserción escolar o la expulsión del niño o la niña del sistema escolar. En cuanto a los problemas psicológicos que se presentan usualmente en usuarias/os de los programas colaborativos, se observa déficit atencional, desórdenes conductuales, trastornos de aprendizaje, cuadros depresivos, agresividad, ansiedad y bajo control de impulsos (Gómez y Haz, 2008).

Por otra parte, es igualmente necesario mencionar las fortalezas que se identifican en estos contextos, como el amor existente por parte de las madres y padres hacia sus hijas/os y una sincera preocupación por cómo educar y relacionarse con ellas/os. Además, estas familias presentan una elevada capacidad para sobrellevar situaciones de estrés y seguir su funcionamiento pese a las dificultades (Gómez y Haz, 2008).

Intervención con NNA y sus familias en Sename

Como se mencionó anteriormente, cada uno de los programas colaboradores de Sename posee sus propias orientaciones técnicas, donde se ha encontrado similitud en los modelos de intervención que se sugieren, siendo incluido: el modelo ecológico, el cual expone que “el desarrollo humano es un proceso dinámico, bidireccional y recíproco donde el niño reestructura de modo activo su ambiente y

recibe el influjo de los factores vinculados con él” (Sename, 2019; p. 47); la resiliencia, explicada como “la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas e inclusive ser transformados por éstas” (Henderson, 2006; citado en Sename, 2019; p. 14), como resultado de la interacción del individuo con otras personas, sus condiciones en la vida y su ambiente vital (Barudy, 2005; citado en Sename, 2019); y el modelo de parentalidad positiva, entendida como el “comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Comité de Ministros del Consejo de Europa, 2006 p. 3; Sename, 2019; p. 13).

Dentro de lo establecido en las orientaciones técnicas, además de los modelos de intervención, encontramos los procesos que se deben llevar a cabo para iniciar las intervenciones con NNA y el tiempo de duración que debe tener cada etapa. En primer lugar, encontramos el diagnóstico, relacionada a la evaluación de competencias parentales y de las condiciones para el ejercicio de la parentalidad, con un plazo de dos meses desde que la o el NNA ingresa al programa, con el objetivo de obtener información relevante para identificar factores protectores y de riesgo para NNA y elaborar un plan de intervención atingente a las necesidades de las y los usuarios. En segundo lugar, en el plazo de una semana, se debe realizar el diseño de plan de intervención, lo que incluye las estrategias “para desarrollar competencias de los adultos para el cuidado del niño(a) o adolescente, considerando la situación que originó el ingreso a la modalidad y los recursos y limitaciones que presenta el adulto para el ejercicio de la parentalidad” (Sename, 2019; p.26). Finalmente, con un plazo de doce meses, se debe considerar ejecutar el plan de intervención, donde se incluyen las intervenciones a nivel familiar, con el objetivo de “evitar la reiteración de acciones u omisiones que afectan al desarrollo del niño(a) o adolescente y ampliar y/o fortalecer habilidades del adulto para garantizar la protección” (Sename, 2019; p.28).

A pesar de los modelos de intervención anteriormente descritos, no cabe duda de que existe una disonancia entre dichos lineamientos y los procesos que se deben cumplir junto con sus plazos, pues, la caracterización de las y los usuarios posee una mirada tradicional la cual se encuentra principalmente centrada en el déficit, carencias y dificultades de las personas, familias y comunidades (Sousa, Ribeiro y Rodrigues, 2006; citado en Gómez y Haz, 2008). Además, el diagnóstico, elemento central para desarrollar la intervención, se utiliza simplemente para etiquetar a las familias (Bentall, 2003; citado en Sanders, 2009), donde requiere que una persona, ya vulnerada, se someta a la autoridad inconsistente y perjudicial del experto que diagnostica (Sanders, 2009), donde las relaciones de poder entre el profesional y la persona se representan en forma de tratamiento, lo que consigue que se refuerce un modelo de enfermedad y deficiencia, de poco poder estructural y personal desde la persona o familias, administrando un tratamiento correctivo que ofrece reparación o reprogramación, con la finalidad de recuperar un estado anterior de bienestar, corrigiendo los desvíos y devolviendo a las personas a su entorno social (Sanders, 2009). Por ende, al incluir este tipo de psicología tradicional en estos programas, se prioriza el resultado por sobre el proceso; la objetividad por sobre la subjetividad; la abstracción de los hechos por sobre la descripción de las experiencias y las personas como objetos por sobre la gente como personas (Sanders, 2009), a pesar de que investigaciones han demostrado que los profesionales no son el factor más eficaz en el proceso curativo de las personas, sino que, son los factores que las mismas personas poseen los que tienen mayor peso en los resultados (Bohart & Tallman, 1999; Wampold, 2001; citado en Sanders, 2009).

Por otra parte, si bien estos programas fueron diseñados y definidos para NNA en riesgo de vulneración, los profesionales señalan que se ven enfrentados a NNA ya vulnerados, por ende, muchas veces deben incorporar un trabajo de restauración y reparación a nivel individual y familiar, situación que tensiona el cumplimiento de los objetivos originalmente definidos por Senaime (Gómez y Haz, 2008). Además, mencionan que deben incorporar acciones inespecíficas que se

presentan en todo el proceso de intervención y que no se ven incluidas dentro de los lineamientos, tales como: 1) transmitir una actitud de escucha y contención, entregando un mensaje de confianza y honestidad, planteado por los trabajadores como ir más allá de lo que exige el servicio; 2) motivar la participación argumentando la importancia de la intervención; 3) trabajar la posibilidad de cambio permanente en las y los usuarios; 4) recalcar los aspectos positivos por sobre los negativos e incorporar recursos del entorno; 5) llevar la intervención a contextos informales; y 6) enfatizar el aspecto recíproco de las relaciones (Gómez y Haz, 2008). Estas acciones permitirían establecer lazos socioafectivos válidos con NNA y sus familias, lo que beneficiaría el desarrollo propio del NNA y su posterior inserción en el medio social (Hueche et al., 2019), situación que se encuentra a la deriva, puesto que, al no estar establecido e incorporado dentro de los lineamientos de la institución, es opción de cada funcionaria/o considerar llevarlas a cabo.

ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA

Como se mencionó anteriormente, Senname presenta inconsistencia desde sus lineamientos hasta la ejecución de las intervenciones con niñas, niños y adolescentes (NNA), pues en su escritura pretende utilizar modelos que se ven inalcanzables llevarlos a cabo al momento de intervenir, debido a los plazos que se deben cumplir y en la forma estructural en el que están definidos los lineamientos al utilizar un modelo tradicional. Sin embargo, es esencial visualizar nuevas alternativas, por ejemplo, una centrada en la persona, que considere las acciones inespecíficas que deben desarrollar las/os trabajadores y que valore a las y los usuarios como personas al validar sus experiencias y emociones. Desde esta línea, se encuentra el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), el cual incluye en sus desafíos “el crecimiento más que la curación, relacionarse con todo el organismo más que tratar las partes de una máquina, tratar de entender al individuo más que ofrecer una clasificación que daña e incorporar actitudes más que aplicar técnicas” (Sanders, 2009; p. 8).

Este enfoque postulado por Carl Rogers, si bien nace en el campo de la psicología clínica, posteriormente amplía su alcance a espacios naturales de desenvolvimiento esenciales del funcionamiento humano (Segrera, 2014), lo que permite ser incluido en áreas como la educación, la organización, y particularmente a fines de este artículo, en el ámbito social, junto a comunidades o grupos sociales encaminados a armonizar tanto el poder como el desarrollo colectivo con el personal, además de reconocer la diversidad cultural como una riqueza (Segrera, 2014), lo que se observa como una necesidad en las intervenciones con familias usuarias de Sename, además de estar incluido en los objetivos de las orientaciones técnicas de dicha institución.

El ECP tiene como hipótesis que los individuos poseen dentro de sí recursos de autocomprendión y conductas autodirigidas, los que pueden ser alcanzados si se logra un clima definible de actitudes psicológicas facilitadoras (Rogers, 1987; citado en Barceló, 2012), es decir: el ser humano tiene la capacidad de comprenderse a sí mismo y de resolver sus problemas de modo suficiente para alcanzar la satisfacción que necesite, lo que requiere que existan relaciones humanas carentes de amenazas (Rogers y Kinget, 1962), donde es primordial que la/el profesional se despoje de prejuicios indebidos que provienen de su propio marco de referencia y sirva a las demás personas como resonador y amplificador de las experiencias, lo que permitiría la re-humanización del cuidado psicológico (Rogers y Kinget, 1962; Sanders, 2009), pues las personas avanzan cuando se sienten entendidas y recibidas plenamente en todas sus emociones, comportamiento y experiencias (Rogers, 1961; citado en Sanders, 2009).

Para comprender este enfoque, es necesario mencionar ciertos constructos sistemáticos que considera para la fundamentación de su hipótesis, relacionados a los recursos que cada persona tiene. En primer lugar, y como su hipótesis, encontramos la tendencia actualizante, relacionada a que todo organismo, de manera autónoma y ejercida por fuerzas internas, tiene la tendencia innata a desarrollar sus potencialidades para conservarlas o mejorarlas, considerando las posibilidades y límites del ambiente (Rogers, 1985; Rogers y Kinget, 1962).

Relacionada a esta tendencia a la actualización, en segundo lugar, se encuentra la noción del yo, entendida como la estructura perceptual del sujeto, como lo son los atributos, cualidades, defectos, capacidades y límites, valores y relaciones que la persona reconoce como descriptivos de sí mismo y por ende, los percibe como datos de su propia identidad (Rogers y Kinget, 1962).

Cabe señalar, que, si bien estas percepciones provienen del mundo interior de cada persona, no debemos olvidar que somos seres sociales en constante relación con otros, por ende, el mundo externo y las relaciones positivas son fundamentales para el desarrollo. En ocasiones, la persona funcionará desde una valoración condicional, la que determina si el sujeto busca o evita ciertas experiencias, pues percibe que en ciertos aspectos es valorado por los demás, y en otros no. Esto impide que el individuo funcione libremente y con un máximo de eficacia, dado que perturba el proceso de valoración de su experiencia (Rogers y Kinget, 1962). Por el contrario, se encuentra el proceso de valoración orgánica, cuando la persona está conectada con este proceso, sus experiencias serán simbolizadas adecuadamente y se encontrarán en constante valoración y renovación, por ende es un proceso en continua evolución, donde los valores no son fijos ni rígidos (Rogers y Kinget, 1962), lo que permitiría al sujeto mayor libertad en su funcionamiento y una apertura a las experiencias.

Al comprender los constructos considerados por este enfoque, es fundamental enfatizar las relaciones humanas, y en cómo éstas pueden influir en el mundo interno de cada una/o. Por lo tanto, en las intervenciones desde el ECP es primordial vincularse desde un marco actitudinal que genere encuentros y contextos de resignificación y cambios constructivos, basado en la interacción vincular entre las personas más que al método utilizado (Barceló, 2012).

Por esto, el ECP plantea tres actitudes básicas para facilitar estos espacios, que son: a) comprensión empática, una actitud de comprensión profunda del otro, de captar su mundo subjetivo y manifestar la comprensión por lo percibido (Rogers y Kinget, 1962; Barceló, 2012); b) aceptación positiva incondicional, que se relaciona con validar la experiencia del otro, con respeto absoluto por su persona, sus

actitudes, experiencias y comportamiento. Esto quiere decir que se confía en la capacidad del otro para desarrollarse, crecer y decidir libremente, sin condicionar su interior (Barceló, 2012; Rogers, 1957); y c) congruencia o autenticidad, relacionada a ser sí mismo, pues implica presentarse en estos espacios sin interferencias entre mi noción del yo y mi experiencia como profesional, ser libre y auténtico, no aparentar una fachada de profesional (Rogers, 1985; Barceló, 2012; Rogers, 1957).

CONTRIBUCIÓN DEL ECP A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)

Como se señaló anteriormente, el ECP no sólo considera constructos del mundo interior de cada persona, sino también, nos presenta actitudes básicas facilitadoras que deben ser consideradas al momento de generar espacios psicoterapéuticos en contribución al desarrollo integral de las personas, lo que permitiría la apertura y valoración de las experiencias. Ante esta información, cabe preguntar: ¿cómo favorece el ECP en intervenciones con población infanto-juvenil? y ¿cómo beneficiaría que este enfoque sea incluido en los lineamientos de Sename?

Carl Rogers, incluso en el inicio de su carrera, en los años 30, ya consideraba que influían notablemente en la salud y desarrollo constructivo de NNA el entorno familiar, el desarrollo intelectual, las circunstancias económicas y sociales, las relaciones sociales y la influencia interna del autoconocimiento, entendida por el autor como la aceptación de sí mismo y de la realidad (Shultz y Shultz, 2008; citado en Pereira y Freites, 2021). Es aquí donde nuevamente aparecen los conceptos fundantes y las actitudes básicas del enfoque centrado en la persona, pues, quien trabaja como profesional desde el ECP, busca generar un ambiente psicológico donde cada NNA sienta comodidad, confianza, esté libre de juicios, para que experimente la libertad de poder expresar sus sentimientos y experiencias. Además, cada profesional centrado en la persona cree y confía explícitamente que NNA son capaces de dirigir su propio crecimiento de forma constructiva, y, su objetivo consiste en relacionarse con cada NNA de tal manera que le permita liberar su propio poder direccional interno, creativo y curativo (Landreth, 2012). Este tipo de

vinculo poco a poco permite que cada persona con la que se trabaja va adquiriendo la conciencia de su responsabilidad en cuanto a las elecciones que realiza (Pereira y Freites, 2021). Pues, para el ECP, la persona es el foco, y no así el problema, dado que, si el foco de las interacciones es resolver el problema, cada NNA con quien se trabaja entenderá que es menos importante que éste (Landreth, 2012).

En estas intervenciones, quien consulta, al percibir ausencia de amenazas en el espacio de trabajo, “se siente libre para revisar su autoconcepto e intentar asimilar e incluir experiencias que previamente eran incoherentes con ella/él” (Landreth, 2012, p. 89), en otras palabras, un concepto del yo integrado. Esto permitirá que la persona se vuelva más comprensiva con sí misma y con los demás, pues, pasa de estar motivada externamente a ahora hacerlo internamente (Rogers, 1951; citado en Landreth, 2012).

Este acompañamiento psicológico ha demostrado promover mejoras en las habilidades emocionales y cognitivas, como elevar la autoestima y disminuir la ansiedad. Por ende, le permite al NNA el autoconocimiento, la reflexión, mejoras en la calidad de las experiencias y relaciones constructivas con las demás personas, contribuyendo a que esta niña/o se desarrolle como un adulto autónomo y seguro en su toma de decisiones (Pereira y Freites, 2021).

CONCLUSIONES

Como la convención de derechos de niñas y niños refiere, se debe asegurar que toda esta población desarrolle plenamente su personalidad, habilidades y talentos al crecer en un ambiente de felicidad y comprensión, siendo protagonistas y titulares de sus propios derechos. Sin embargo, y a pesar de que en Chile existe esta institución encargada de amparar lo anterior mencionado, hemos sido testigos a lo largo de los años de las movilizaciones que han surgido en el país, donde una de las demandas que se escuchan fuertemente en las calles es el término de Sename y una infancia digna para todas y todos. Y es que han surgido distintas noticias que han evidenciado vulneraciones al interior de la institución, dada la falta de atención

generalizada y variadas acciones que quedan en la deriva o a plena decisión de quienes trabajan en estos lugares.

Por otra parte, en este trabajo se han expuesto los lineamientos técnicos y objetivos que impulsan las acciones de organismos colaboradores de Sename, donde ha quedado claro que funcionan desde una mirada tradicional, pues se centran en el problema, en los factores de riesgo que poseen las familias usuarias y la colaboración se centra principalmente en curar dicho problema, déficit o carencia a través de la objetividad y el diagnóstico. Esto nos conduce al perfil de usuarias/os revisado con anterioridad, donde las similitudes encontradas principalmente tienen que ver con los problemas que aquejan a la familia, como el alcoholismo, ausencia parental, violencia intrafamiliar, conductas delictuales, entre otras, las que terminan siendo el centro de la intervención, al momento de buscar una mejora en las conductas de madres y padres, al igual que el de niñas, niños y adolescentes. A pesar de aquello, no se debe pasar por alto las fortalezas que presentan estas familias, pues se esfuerzan en comprender a NNA, se visualiza un amor profundo y una preocupación de saber cómo hacerlo mejor, además de poseer una alta capacidad de saber llevar situaciones de altos niveles de estrés y seguir funcionando a pesar de los problemas. Por este motivo, ¿no sería mejor centrar la atención en las fortalezas de cada una de las familias usuarias de esta institución para propulsar un plan de intervención que sea coherente con las habilidades y capacidades propias de cada una/o de las/os integrantes de dichas familias?

Desde el ECP, se entiende que no son las técnicas, ni mucho menos el profesional el que impulsa el desarrollo, sino que, es primordial que se considere los recursos innatos de las personas, pues estos son los únicos que podrían garantizar la satisfacción que cada ser humano necesita. Es este enfoque el que visibiliza el poder del mundo interno de cada persona y la importancia de contar con un mundo externo que nutra el autoconocimiento y la simbolización adecuada de las experiencias. Este enfoque es el que permite generar espacios que apoyen el desarrollo y crecimiento personal, desde la interacción con los otros, a través de la empatía, la aceptación positiva incondicional y la congruencia, al hacer un llamado

a estar libre de prejuicios, abiertos a la experiencia y permitirse ser libre de ser quien se quiera ser.

No cabe duda de que el ECP ha sido un gran aporte en la población infanto-juvenil. Como se revisó anteriormente, se han comprendido los factores que más influyen en el desarrollo de NNA, siendo parte de ellos la aceptación de sí misma/o y de la realidad de la cual forman parte, lo que permite que desde la mirada del ECP se lleven a cabo interacciones donde se priorice el espacio seguro, al entregar confianza y escucha, otorgándole al NNA la suficiente libertad para que pueda expresar sus emociones y experiencias tal y como las vive en su mundo interno. Esto traería consigo diversos beneficios, principalmente para NNA, pues podrían simbolizar adecuadamente sus experiencias, mejorar sus relaciones interpersonales, mejorar sus habilidades cognitivas y emocionales, además de una mayor capacidad de reflexión en cuanto a su vida y sus decisiones, haciéndose responsable de éstas, asumir las consecuencias.

Por ende y respondiendo las preguntas del apartado anterior, es evidente, dado lo expuesto en este artículo, los beneficios que traería consigo incluir el ECP en los lineamientos técnicos de Sename para las/os NNA y sus familias, pues desde este enfoque se prioriza las experiencias de cada una/o, sus propias realidades y capacidades, desatendiendo y descentralizando la atención a los problemas y al diagnóstico, que muchas veces categorizan y dañan la noción del yo de las/os usuarias, al anteponer la valoración condicional por sobre la valoración organísmica. Adicionalmente, esto también traería consigo una mejor ejecución de las interacciones por parte de las/os trabajadores, pues no se debe obviar que deben realizar acciones fuera del alcance de los lineamientos que se les entregan, y, por lo tanto, se ven enfrentados a la incertidumbre y la duda constante sobre las intervenciones que realizan. Considerar al ECP permitiría que estas acciones inespecíficas fueran cubiertas por las condiciones básicas que el enfoque nos facilita, al permitir que la/el trabajador/a en primer lugar alcance su congruencia; y luego, al poder ser tal y como es, logre ser empático, pudiendo conocer las

experiencias de las/os usuarias/os y sus familias mediante una aceptación positiva incondicional con cada una de las experiencias fuera del propio marco de referencia.

Finalmente, se considera urgente priorizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país, pues estos deben ser escuchados y considerados en cuanto a las decisiones que tengan relación con su bienestar, y esto debe estar libre de cualquier prejuicio y mirada adulto-centrista. Se espera que la institución encargada de validar estos derechos, actualmente nombrado Mejor Niñez, no sólo corresponda a un cambio de nombre, sino que baraje la posibilidad de modificar sus orientaciones, dado que no se ha visualizado un cambio significativo, y aspire a la existencia de una relación facilitadora entre las familias usuarias y la institución, donde se encuentren interacciones no-directivas, centradas en las experiencias de cada persona.

REFERENCIAS

- Barceló, T., (2012). Las actitudes básicas Rogerianas en la entrevista de relación de ayuda. *Miscelánea comillas* 70(136), 123-160.
- El Mostrador, (2021). Sename: los problemas de un sistema que falló. Url: <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2021/07/13/sename-los-problemas-de-un-sistema-que-fallo/>
- Gómez E., Cifuentes B., Ross M., (2009). Previniendo el maltrato infantil: descripción psicosocial de usuarios de programas de intervención breve en Chile.
- Gómez E. y Haz A. (2008). Intervención familiar preventiva en programas colaboradores del SENAME: La perspectiva del profesional. *PSYKHE*, 17(2), 53-65.
- Gómez, E., Muñoz, M. y Haz, A. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psykhe*, 16(2), 43-54.
- Hueche, C., Lagos, G., Ríos, N., Silva, E., y Alarcón-Espinoza, M. (2019). Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-19.

- Landreth, G. (2012). La Terapia del juego. Ediciones Obelisco.
- Pereira A. y Freitas E. (2021). La contribución del enfoque centrado en la persona de Carl Rogers a la psicoterapia infantil. *Revista Espacio ECP*, 2(1), 23-43
- Prensa Presidencia, (2021). Presidente Piñera presenta Mejor Niñez, nuevo servicio que entrega protección a niños, niñas y adolescentes: “Es un gran paso adelante, pero la tarea de construir un país que cuide mejor a nuestros niños continúa y ojalá trascienda a los Gobiernos”. Recuperado de <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=182846>
- Roditti, M. (2005). Understanding communities of neglectful parents: Child caregiving networks and child neglect. *Child Welfare Journal*, 84, 277-298
- Rogers, C., (1985). *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión.
- Rogers, C. (1957). The necessary and sufficient conditions of therapeutic personality change. *Journal of Consulting Psychology*, 21, 95-103.
- Rogers, C. y Kinget, M. (1962). *Psicoterapia y Relaciones Humanas*. Alfaguara.
- Rozas, G. (1999). Familia y pobreza dura. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 3(1), 83-94
- Sanders. P. (2009). Person-centered challenges to traditional psychological healthcare systems. *Person-Centred and Experiential Psychotherapies*. 8 (1), 1-17
- Segrera, A., (2014). *La riqueza en la diversidad del enfoque centrado en las personas: Una perspectiva Iberoamericana*. En Segrera, A., White, J., Behr, M., Lombardi, S., (Eds.), *Consultorías y psicoterapias centradas en la persona y experienciales; Fundamentos, perspectivas y aplicaciones* (Págs. 227-245). Buenos Aires, Argentina. Gran Aldea Editores.
- Sename, (2021). Misión y visión. Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/index.php/mision-objetivos/>
- Sename, (2021). Nuestra institución. Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/index.php/nuestra-institucion/>

Sename, (2021). Catastro de la oferta programática de la red Sename. Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/12/202111-CATASTRO.pdf>

Sename, (2021). Orientaciones técnicas Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (PPF). Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/04/Orientaciones-Tecnicas-PPF.pdf>

Sename, (2019). Orientaciones técnicas para concurso de proyectos Programa de protección especializada. Modalidad programas integrales de intervención especializada (PIE). Programa 24 horas. Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PIE-24-horas.pdf>

Sename, (2019). Orientaciones técnicas. Línea programas. Programas de intervención integral especializada (PIE). Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PIE.pdf>

Sename, (2019). Orientaciones técnicas para concurso de proyectos. Programa de protección especializada en reinserción educativa (PDE). Programa 24 horas. Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PDE.pdf>

Sename, (2019). Orientaciones técnicas para concurso de proyectos. Programa de protección especializada para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y/u otras drogas (PDC). Programa 24 horas. Recuperado de: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PDC-24-Horas.pdf>

Unicef, (2021). Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%A1s-y-adolescentes-tienen-derechos>

Woodward, L. y Fergusson, D., (2002). Parent, child, and contextual predictors of childhood physical punishment. *Infant and Child Development*, 11, 213-235.